

30 ABR. 2004

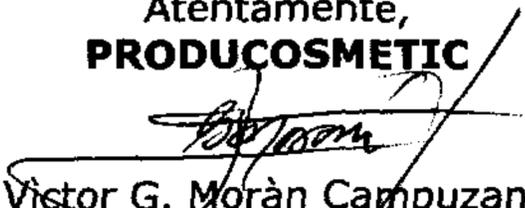
INFORME DEL COMISARIO
PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMÉTICOS S.A.
(PRODUCOSMETIC)
Ejercicio Económico del 2003



En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar mi Informe como Comisario de la Compañía **PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMÉTICOS S.A. (PRODUCOSMETIC)**, de acuerdo con el Reglamento que al respecto tiene expedido la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre del mismo año.

- 1.1 Declaro que se ha dado cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 1.2 He analizado los procedimientos de control interno de la Compañía y los considero adecuados y en correspondencia con los criterios contables y recomendaciones de la Auditoría.
- 1.3 Declaro, asimismo, que las cifras presentadas en los Estados Financieros están en correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Por tanto, en mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMÉTICOS S.A. (PRODUCOSMETIC)**, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico del año 2003.
- 1.4 Declaro, de manea expresa, que el desempeño de mis funciones ha sido con sujeción a las atribuciones y obligaciones determinadas en el contrato social de la Compañía, así como con observancia de las tipificadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
PRODUCOSMETIC


Victor G. Morán Campuzano
COMISARIO
Registro No. 4.921

Guayaquil, 13 de febrero de 2004

Expediente No. 56656-88